JUNTA DE PLANIFICACION, URBANIZACION Y ZONIFICACION

DE

PUERTO RICO

MUNICIPIO DE SAN JUAN

Memoria Suplementaria

al

MAPA DE LIMITES DEL MUNICIPIO Y SUS BARRIOS



MEMORIA NUM. 6

JUNIA DE PLANIFICACION, URBANIZACION Y ZONIFICACION

DE

PUERTO RICO

MUNICIPIO DE SAN JUAN

Memoria Suplementaria

al

MAPA DE LIMITES DEL MINICIPIO Y SUS BARRIOS

MEMORIA NIM. 6

CONTENIDO

CERIFICACION	1
RESOLUCION ADOPTADA POR EL GOBIERNO DE LA CAPITAL	·2
INTRODUCCION	3 - %
DATOS HISTORICOS	5 - 6
LIMITES MUNICIPALES Y DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PUERTO	
RICO	7
LINDES MUNICIPALES	7
LINDES DE BARRIOS	7
Barrio San Juan Antiguo	8
Sub-barrio Ballajá (El Morro)	8
Sub-barrio Catedral	9
Sub-barrio Marina	10
Sub-barrio Mercado	10
Sub-barrio Puerta de Tierra	11
Sub-barrio San Critóbal	13
Sub-barrio San Francisco	13
Barrio Santurce	14
Sub-barrio Alto del Cabro	14
Sub-barrio Bayola	15
Sub-barrio Bolívar	15
Sub-barrio Buenos Aires	15
Sub-barrio Campo Alegre	16
Sub-barrio Condadito	16
Sub-barrio Condado	17

Sub-barrio	Chicharo	17
Sub-barrio	Figueroa	18
Sub-barrio	Gandul	18
Sub-barrio	Herrera	19
Sub-barrio	Hipódromo	19
Sub-barrio	Hoare	20
Sub-barrio	Isla Grande	20
Sub-barrio	Les Casas	21
Sub-barrio	Las Marías	21
Sub-barrio	Ias Palmas	22
Sub-barrio	La Zona	2 2
Sub-barrio	Ioiza	55
Sub-barrio	Machuchal	23
Sub-barrio	María Moczó	23
Sub-barrio	Martin Peña	24
Sub-barrio	Marruecos	25
Sub-barrio	Melilla	25
Sub-barrio	Merhoff	25
Sub-barrio	Minillas	26
Sub-barrio	Miramar	26
Sub-barrio	Monteflores	27
Sub-barrio	Obrero	27
Sub-barrio	Ocean Park	28
Sub-barrio	Parque	29
Sub-barrio	Pozo del Hato	29
Sub-barrio	Pulguero	30

PAGINAS

	CANTICAL
Sub-barrio Sagrado Corazón	-30
Sub-barrio San Juan Moderno	31
Sub-barrio San Mateo	31
Sub-barrio Seboruco	31
Sub-barrio Shanghai	3 2
Sub_barrio Tras Talleres	33
Sub-barrio Villa Palmeras	33 1
AREA SUPERFICIAL	2 ~ 3#
ESTADISTICAS POBLACIONALES	35-36
APENDICE	37-39-
El ejido urbanizado y la demarcación histórica de los barrios del	

GOBIERNO DE LA CAPITAL

SECRETARIA DE LA CAPITAL

San Juan. Puerto Rico

CERTIFICACION

10 de marzo de 1947.

Sr. Rosendo Quesada, Secretario Auxiliar, Junta de Planificación, Urbanización y Zonificación de Puerto Rico Santurce, Puerto Rico

Señor:

Para su conocimiento, y a los fines procedentes tengo el gusto de envirale copia certificada de la Ordenanza Núm. 32, adoptada por la Junta de Comisionados de San Juan en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de los corrientes, aprobando el mapa de los barrios de la municipalidad de San Juan que le fuera sometido por la Junta de Planificación, Urbanización y Zonificación de Puerto Rico.

Atentamente,

(Fdo.) Josefina Rincón Marrero Secretaria de la Capital. La parte dispositiva de la Resolución adoptada por el Gobierno de la Capital dice lo siguiente:

"POR TANTO, Resuélvase por la Junta de Comisionados de San Juan, Puerto Rico:

Sección lra. - Aprobar, como por la presente se aprueba, el mapa que le fuera sometido por la Junta de Planificación, Urbanización y Zonificación de Puerto Rico, el 27 de enero de 1947, indicando los límites territoriales de los distintos barrios de la municipalidad de San Juan;

Sección 2da. - Esta resolución empezará a regir después de aprobada por la Junta de Comisionados y obtenidos los votos de ley.

Sección 4ta. - Toda ordenanza, resolución o acuerdo que estuviere en conflicto con sus disposiciones quedan por ésta derogados.

Yo, JOSEFINA RINCON MARRERO, Secretaria de la Capital de Puerto Rico,

CERTIFICO que la precedente es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 32, aprobada por la Junta de Comisionado de San Juan en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 1947, con los votos afirmativos de los Comisionados de San Juan en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 1947, con los votos afirmativos de los Comisionados señores José F. Correa, José N. Gándara, Miguel Meléndez Muñoz, José Rodríguez Olmo y el Presidente, señor Francisco A. Arrillaga; constando haber estado ausentes de la sesión los Comisionados señora Luisa Boix y los señores Ernesto Dávila Díaz, Antonio Fernández Castrillón y Luis V. Pino.

Y para que así conste, a los fines procedentes, expido la presente, estampando a la vez el Sello del Gobierno de la Capital, hoy, en San Juan de Puerto Rico, a 6 de marzo de 1947.

> (Fdo.) Josefina Rincón Marrero Secretaria de la Capital.

INTRODUCCION

El propósito de los mapas de límites territoriales de municipios y barrios es el de precisar con exactitud los límites oficiales de todos los municipios y barrios de Puerto Rico.

Estos mapas indican las divisiones territoriales separadamente para cada municipio, y resultan de vital importancia para los siguientes propósitos:

- (a) Facilitar la preparación de legislación a ser adoptada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, y de ordenanzas a ser aprobadas por los municipios.
- (b) Facilitar la labor de investigación de bienestar social.
- (c) Facilitar la preparación de estadísticas rurales y urbanas que sirven de base a la planificación económica y social.
- (d) Facilitar la labor del Negociado Federal del Censo.
- (e) Facilitar el registro y mensura de terrenos. Los Mapas de Barrios pueden servir de base para la inscripción de propiedades y para la mensura de terrenos.
- (f) Facilitar la preparación del mapa catastral de Puerto Rico.

Los mapas de límites territoriales, luego de ser aprobados por las Asambleas Municipales del término municipal al cual corresponden, adquieren carácter oficial, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 86 de 1945.

La preparación de estos mapas fué comenzada por la Junta de Planificación en junio de 1944, al inciarse el trazado de los límites territoriales del Municipio de Caguas. Los fondos para cubrir los gastos del proyecto que realizaba este trabajo durante el año 1944-45, fueron aportados por el Programa de Emergencia de Guerra.

En mayo 7 de 1945, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 68, que asigna fondos para continuar la preparación de mapas de límites territoriales y de barrios para todos los municipios de la Isla, y fija el procedimiento para la aprobación de los mismos por las Asambleas Municipales.

Este trabajo se espera estará terminado durante el año fiscal 1947-48.

Los límites territoriales de los diferentes barrios rurales de San Juan así como de su zona urbana, fueron trazados en el Mapa de este Municipio preparado por el Estudio Geológico de los Estados Unidos (U. S. Geological Survey), a medida que la brigada a cargo de este trabajo, estudiaba sobre el terreno.

Se completaron los estudios e investigaciones de dichos límites tomando información de fuentes oficiales de la Administración Municipal, de la
Oficina del Registro de la Propiedad concerniente a este Municipio, de la
Oficina de Rentas Internas, y de personas particulares que de buena fe, y de
acuerdo con su mejor saber y entender alegaron conocer las líneas que demarcan los límites de barrios por haber residido en ellos por muchos años, y
por haber tenido propiedades en o cerca de dichas jurisdicciones por un extenso período de años. Lo anterior fué explicado a aquellas personas a
quienes se recurrió para obtener información.

Para determinar los límites de la zona urbana se recurrió a los archivos municipales, y a otras fuentes cuando no fué posible obtener los datos necesarios sobre los orígenes históricos de la fundación del municipio en los propios archivos municipales. Estos datos aparecen en esta memoria.

DATOS HISTORICOS

San Juan de Puerto Rico, llamado originalmente Caparra, fué fundada por Don Juan Ponce de León en el año 1509. Los moradores alegaban que el sitio era sombrío y malsano y en 1519, a pesar de que el Muy Adelantado don Juan Ponce se oponía, se ordenó que la ciudad fuese trasladada a la Isleta donde actualmente se encuentra. En 1521, estando Don Juan Ponce de León explorando la Florida, San Juan fué declarada oficialmente Capital de Puerto Rico.

El antiguo San Juan se encuentra instalado sobre un islote de la costa norte que mide alrededor de cinco kilómetros de largo. Al extremo occidental está el vetusto Castillo del Morro, que le servía de defensa, el de San Critóbal y varios baluartes, cuyas fortificaciones se comenzaron en 1630. En el extremo oriental está el Fortín de San Gerónimo. Muchas de las calles de San Juan fueron empedradas con rocas procedentes de los Pirineos y de Canarias, y sus casas se fabricaban comúnmente de mampostería y azoteas pues el agua de que se surtía era agua recogida en aljibes, ya que hasta 1880 no se construyó el acueducto.

Bueno es advertir que los ejidos de la ciudad terminaban en el Caño municipal de San Antonio, pero la jurisdicción/seguía más allá y dentro de esa zona jurisdiccional, no repartida a nadie hasta el Caño de Martín Peña, se distribuyeron por los años de 1571 terrenos en propiedad allende y aquende el Caño de San Antonio a los negros de Santa Cruz, St. Thomas, San Eustaquio y otras islas, que "huyendo de los rigores de la esclavitud solían ampararse en la bandera española - dice Brau - concediéndoseles en Puerto Rico la libertad si se bautizaban y juraban fidelidad al rey." "Existe otro plano de la ciudad" - añade Brau - "levantado en 1673 por Don Luis Venegas Osorio, en el que se ven trazados la Cortina de Santiago, la Puerta de Tierra y el baluarte después del Castillo de San Cristóbal".

A juzgar por las memorias enviadas a Madrid y por los censos de población, el desarrollo de la ciudad ha sido constante. En 1647 la ciudad tenía 500 vecinos; en 1765 tenía 4,506 habitantes; en 1775 la población había aumentado a 6,605 habitantes; en 1845 San Juan tenía alrededor de 1,000 casas y el censo, según Don Pedro de Córdova, arrojaba una población de doce a catorce mil habitantes. En 1835 ya se habían construído extramuros la Aduana y el Depósito Mercantil y sucesivamente aparecieron el

Presidio y las barracas primitivas del barrio La Puntilla. En 1847 se comenzó el Arsenal y se instalaron los almacenes mercantiles de extramuros. En 1860 San Juan tenía 18,259 almas, muchas de las cuales se trasladaron a Puerta de Tierra cuando el gran terremoto de 1867. En 1879 la ciudad tenía 23,414 habitantes; en 1883 tenía 25,685 y en 1899 tenía 32,048 habitantes. Después de la dominación americana la ciudad de San Juan siguió aumentando su población a un ritmo más rapido. En 1910 tenía 48,716 habitantes; en 1920 tenía 71,443 habitantes; 1930 tenía 114,715; en 1935 tenía 137,215 y en 1940 tenía 169,247 habitantes.

Por Real Orden de 1878 se concedió a Don Pedro Ubarri autorización para establecer un tranvía de vapor entre San Juan y Río Piedras, permitiéndosele utilizar la carretera del Estado y, con carácter provisional, el Puente de San Antonio. Esta concesión se hizo por un plazo de 60 años. Sin embargo, en 1898 la Puerto Rico Railway Light and Power Co. adquirió este tranvía; suprimió inmediatamente los trenes de vapor por los entonces modernos carros eléctricos, y se ensancharon las vías de comunicación bacia Parque Borinquen y el Condado, en Santurce; hacia la calle de San Agustín al Sud de Puerta de Tterra y, dentro de la misma capital, "con desvío donde nace el Paseo de Covadonga, circulando por frente a la Plaza de Colón, Calle Salvedor Brau, hasta frente a la antigua Intendencia y la Plaza Principal, bajando por la Calle Barbosa y Tetuán hasta la Avenida Dabán y frente al Edificio Federal a conectar con la antigua vía del propio Tren Ubarri, frente al ferrocarril".

La topografía de San Juan ha cambiado poco desde los tiempos coloniales, pero los edificios y fortificaciones han sufrido transformaciones importantes. En el 1897 se derribaron las murallas que obstaculizaban el ensanche de la ciudad hasta Puerta de Tierra y La Marina.

LIMITES MUNICIPALES Y DE BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PUERTO RICO

El Municipio de San Juan colinda por el norceste con el Municipio de Carolina, por el sur con el Municipio de Río Piedras, por el surceste con la bahía de San Juan, y por el norte con el Océano Atlántico.

Los límites del Municipio se describen como sigue:

Partiendo desde un punto en la orilla de la playa al lado este de Punta Las Marías y siguiendo con rumbo al surceste por terrenos propiedad del Sr.

Ramón Fournier basta el Km. 2 Hm. 2 en la Carretera Insular núm. 57, o sea la carretera de Isla Verde. Desde aquí, cruzando la carretera, se sigue por terrenos propiedad de la Sucn. Borda hacia el surceste hasta llegar a un punto imaginario en el centro de la Laguna Los Corozos, en su lado más al ceste, como a 50 metros de la orilla de la misma. Entonces se sigue por el centro de la Laguna Los Corozos hacia el sureste hasta un punto imaginario en el centro de la Laguna San José como a 1,800 metros del punto imaginario descrito anteriormente. Desde aquí se sigue con rumbo al surceste por una línea imaginaria hasta encontrar la desembocadura del Caño de Martín Peña. Luego se sigue por el Caño de Martín Peña hacia el ceste hasta donde desemboca en la Bahía de San Juan. Desde aquí se sigue por la orilla de la playa hasta dar la vuelta por la Punta del Morro para seguir con rumbo al este hasta encontrar el punto este de Punta Las Marías, donde dió comienzo esta descripción.

LINDES DE BARRIOS

El Municipio de San Juan está dividido en 2 Barrios y 47 Sub-barrios que describimos a continuación:

L/ Esta menoria fué preparada por el proyecto "Mapa Oficial de Límites Territoriales de Municipios y Barrios de Puerto Rico" de la Junta de Planificación.
2/ La Laguna de Los Corozos y la Laguna San José son una misma. En su lado Deste se llama Los Corozos y en su lado Este se llama San José.

SUB-BARRIO PALLAJA (EL MORRO)

Partiendo desde un punto en la intersección de las calles San Sebastián y Cristo y siguiendo bacia el norte por el eje de la calle Cristo basta un punto donde se intersecan las Calles Cristo, Boulevard del Valle y la Rampla. Desde este punto donde intersecan las tres calles mencionadas y siguiendo hacia el oeste por la calle de la Rampla y por su eje hasta el final de la misma donde hay un timel construído de ladrillos conocido como La Bóveda. Este túnel está localizado de norte a sur y sale directamente frente a la entrada del Cementerio de San Juán. Desde este punto frente a la entrada del Cementerio de San Juan y siguiendo hacia el este por una calle sin afirmar que conduce a un sitio conocido como "Guaypao". Este pedezo de calle tiene alrededor de 75 metros de largo. De aquí se sigue por la misma calle hacia el norte. uma distancia como de 35 metros por el centro del caserío Guaypao. De aquí se sigue por la misma calle hacia el este, una distancia como de 100 metros. Desde este punto en la antes mencionada calle, en el sitio conocido por "Guaypao" y por un camino vecinal con rumbo norte, se sigue una distancia como de 60 metros hasta salir a la orilla de la playa. Desde este punto la colindancia sigue primero en dirección ceste y luego en dirección sureste hasta un punto en la orilla de la playa como a 300 metros de un sitio conocido por la Puerta de San Juan. De aquí sigue en dirección noreste una distancia como de 60 metros y por terrenos pertenecientes al Ejército de los Estados Unidos hasta encontrar una carretera dentro de los antes mencionados terrenos. Desde este punto y por el eje de la mencionada carretera se sigue, primero en dirección noroeste como a 35 metros y luego en dirección noreste y por la misma carretera una distancia como de 100 metros basta llegar a la carretera del Morro. Desde

este punto en la carretera del Morro que en esta parte es como de 35 metros de ancho, se sigue en dirección sureste como 60 metros hasta una puerta grande que es la puerta de entrada a los terrenos del Ejército de los Estados Unidos y donde termina la calle San Sebastían. Desde aquí y siguiendo por el eje de la calle de San Sebastián. Desde aquí y siguiendo por el eje de la calle de San Sebastián hasta la intersección de las calles San Sebastián y Cristo donde se dió comienzo a esta descripción.

SUB-BARRIO CATEDRAL

Partiendo de un punto a la orilla de la playa situado en un sitio como a 300 metros de la conocida Puerta de San Juan y siguiendo en dirección noreste una distancia como de 60 metros por terrenos pertenecientes al Gobierno Federal hasta encontrar una carretera dentro de los antes mencionados terrenos. Desde este punto, por el eje de la mencionada carretera, se sigue primero en dirección noroeste como 35 metros y luego en dirección noreste, por la misma carretera, una distancia como de 100 metros basta llegar a la carretera del Morro, que en este sitio es de como 35 metros de ancho, se sigue en dirección sureste como 60 metros hasta una puerta grande que es la puerta de entrada a los terrenos del Gobierno Federal y donde termina la calle San Sebastián. Desde aquí. siguiendo por el eje de la calle San Sebastián basta la intersección de las calles San Sebastián y Cristo. De aquí, siguiendo rumbo sureste por la calle del Cristo, hasta donde termina la calle de la Luna. Desde este punto se sigue en dirección noreste por la calle de la Lama hasta la intersección de las calles Lama y San Justo. De aquí se sigue en dirección sureste por la calle San Justo hasta la intersección de las calles Recinto Sur y San Justo frente a un árbol de laurel que corrientemente se le llama la Matita. Desde este punto frente al mencionado árbol se sigue en dirección suroeste como 50 metros hasta

encontrar el sitio donde empieza el Paseo de la Princesa. Desde este punto, donde empieza el Paseo de la Princesa, se sigue rumbo suroeste por dicho Paseo hasta donde dicha calle llega a la orilla de la playa en recta. Desde este punto en la orilla de la playa y siguiendo un rumbo noroeste por dicha orilla hasta llegar al punto que está como a 300 metros, al norte de la conocida Puerta de San Juan donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MARINA

Partiendo desde un punto en la parte sur de la calle Marginal como a 100 metros del muelle núm. 5, se cruza la calle Marginal y se sigue por la calle General Haig en dirección noroeste hasta donde la calle General Haig interseca la calle Recinto Sur. Desde aquí y siguiendo rumbo suroeste por la calle Recinto Sur hasta donde se intersecan las calles Recinto Sur y San Justo, frente a un árbol de laurel y corrientemente se le llama la Matita. Desde este punto frente al mencionado árbol se sigue en dirección suroeste como a 50 metros hasta encontrar el sitio donde empieza el Paseo de la Princesa. Desde este punto donde empieza el Paseo de la Princesa se sigue rumbo suroeste por dicho Paseo hasta donde dicha calle llega a la orilla de la playa en recta. Desde aquí se sigue por toda la orilla de la playa, primero hacia el sureste y luego hacia el noreste hasta encontrar la calle Marginal. Desde aquí se sigue por toda la parte sur de la calle Marginal hasta encontrar el punto que está como a 100 metros del muelle núm. 5, que queda frente a la calle General Haig que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MERCADO

Partiendo desde un punto en la intersección de las calles San Sebastián y Cristo, y siguiendo rumbo norte por el eje de la calle Cristo hasta un punto

donde se intersecan las calles Cristo, Boulevard del Valle y la Rampla. Desde este punto donde se intersecan las tres calles mencionadas, siguiendo hacia el oeste por la calle de la Rampla y por su eje hasta el final de la misma donde hay un tunel construído de ladrillos, conocido por La Bóveda. Desde este túnel, que está localizado de norte a sur y que sale directamente frente a la entrada del Cementerio de San Juan, siguiendo hacia el este por una calle sin afirmar que conduce a un sitio conocido por "Guaypao". Este pedazo de calle tiene como 75 metros de largo. De aquí se sigue por la misma calle hacia el norte, una distancia como de 35 metros por el centro del caserio Guaypao. De se sigue por la misma calle hacia el Este, una distancia como a 100 metros. Desde este punto en la antes mencionada calle en el sitio conocido por "Guaypao" y por un camino vecinal, con rumbo norte, se sigue una distancia como de 60 metros hasta salir a la orilla de la playa. Desde este punto la colindancia se sigue en dirección este por toda la orilla de la playa hasta un punto en la misma donde hay una cuneta de concreto que sirve de desague a las aguas sucias del matadero de San Juan. Desde aqui la colindancia sigue en dirección suroeste por una calle contigua a la muralla de San Juan en la barriada La Perla hasta donde se intersecan las calles de San Justo y Boulevard del Valle. Desde aquí se sigue por el eje de la calle San Justo en dirección suroeste hasta donde las calles San Justo y Lama se intersecan. De aquí se sigue por la calle de la Luna en dirección surceste hasta donde la calle de la Luna se interseca con la con la calle del Cristo. Desde aquí se sigue por la calle del Cristo en dirección noroeste hasta donde la calle del Cristo se interseca con la calle San Sebastián donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO PUERTA DE TIERRA

Partiendo desde un punto en la parte sur de la calle Marginal como a 100 metros del muelle núm. 5, se cruza la calle Marginal y se sigue por el eje

de la calle General Haig en dirección noroeste hasta donde la calle General Raig interseca la calle Recinto Sur. Desde este punto se sigue por la vía del trolley hasta la Avenida Ponce de León. Desde aguí se sigue por una calle corta sin nombre que cruza de norte a sur hasta encontrar la Avenida Muñoz Rivera. Al lado este de esta calle se encuentra el edificio de la Y.M.C.A. y al lado ceste la Estación de Bombas del Acueducto de San Juan. Desde este punto en la Avenida Muñoz Rivera se sigue por el eje de la misma hacia el noreste hasta un punto en la misma como 150 metros del ala derecha trasera del Capitolio de Puerto Rico. Desde este punto en la Avenida Muñoz Rivera, detrás del Capitolio de Puerto Rico, siguiendo uma vereda hacia el norte se baja un precipio llevadero de aproximadamente 40 pies de altura hasta llegar a un sitio llamado Los Diablitos en la orilla de la playa. A esta zona de playa se le llama también Peña Parada. Desde aquí la colindancia sigue por toda la orilla de la playa con rumbo este hasta un punto en la orilla de la playa llamado El Boquerón que también es la entrada, por la parte norte, a la Laguna del Condado Desde esta entrada de la Laguna del Condado se sigue en recta hacia el sureste cruzando por el puente de los Hermanos Behn (antes), Fernando J. Géigel (hoy) de norte a sur, hasta un punto en el centro hacia el lado oeste de la Laguna del Condado. Desde aquí se sigue en recta hacia el suroeste por el centro de la Lagura del Condado hasta encontrar en el Km. 3 Hm. 9 de la Carretera Insular núm. 1 (Avenida Ponce de León) el puente San Antonio (antes) Guillermo Esteves (hoy). En este punto la Laguna del Condado desemboca en el Caño San Antonio. Desde aquí se sigue aguas abajo por el centro del Caño San Antonio, atravesando, primero, el puente del trolley por el cual pasan dos vías; segundo, el puente del ferrocarril por el cual pasa una vía y, tercero el puente que está en la Avenida Fernández Juncos Km. 2 Hm. 3, que se conoce como el puente de la Avenida Fernández Juncos, hasta un punto en la Bahía de San Juan frente al malecón

que está en el lado sur de la calle Marginal donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO SAN CRISTOBAL

Partiendo desde un punto a la orilla de la playa, en la barriada La Perla, donde hay una cuneta de concreto que sirve de desague a las aguas sucias del matadero de San Juan, la colindancia sigue en dirección suroeste por una calle contigua a la Muralla de San Juan hasta donde si intersecan las calles de San Justo y Boulevard del Valle. Desde aquí se sigue por el eje de la calle San Justo y en dirección sureste hasta donde las calles San Justo y Luna ce intersecan. De acuí se sigue por la calle de la Luna y en dirección noreste hasta donde la calle la Luna se interseca con la calle Norzagaray. Desde aquí se sigue rumbo sureste por la calle Norzagaray hasta donde se intersecan las calles Norzagaray, San Francisco y la Avenida Muñoz Rivera. De aquí se sigue rumbo noreste por la Avenida Luis Muñoz Rivera hasta un punto en la misma como a 150 metros del ala derecha trasera del Capitolio de Puerto Rico. Desde este punto en la Avenida Muñoz Rivera detrás del Capitolio de Puerto Rico, y cogiendo por una vereda rumbo norte se baja un precipicio llevadero como de 40 pies de altura hasta llegar a un sitio llamado Los Diablitos, en la orilla de la playa. Este pedazo de playa se le llama también Peña Parada. Desde este punto en la orilla de la playa se sigue rumbo oeste basta encontrar la cuneta de concreto que sirve de desague al matadero de San Juan, donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO SAN FRANCISCO

Partiendo desde un punto en la intersección de las calles San Justo y
Luma y siguiendo en dirección noreste por la calle Luma hasta un punto donde

se interseca la calle Iuna con la calle Norzagaray. Desde aquí se sigue al sureste por la calle Norzagaray hasta donde se intersecan las calles Norzagaray, San Francisco y la Avenida Muñoz Rivera. De aquí se sigue rumbo sureste por la Avenida Muñoz Rivera hasta donde se encuentra una calle sin nombre (muy corta) que atravesando de norte a sur sale a la Avenida Ponce de León. Al lado este de esta calle se encuentra el edificio de la Y.M.C.A. y al lado oeste se encuentra la estación de Bombas del acueducto de San Juan. De este punto en la Avenida Ponce de León se sigue rumbo sureste por la vía del trolley hasta encontrar la calle Recinto Sur. De aquí se sigue rumbo suroeste por la calle Recinto Sur basta donde se intersecan las calles Recinto Sur y San Justo. Desde equí, siguiendo rumbo noroeste y por la calle San Justo hasta la intersección de las calles Iuna y San Justo donde dió comienzo esta descripción.

BARRIO SANTURCE:

SUB-BARRIO ALTO DEL CABRO

Partiendo desde el punto donde la calle Cerra empieza en la Avenida

Ponce de León, siguiendo rumbo norte por la calle Cerra hasta donde ésta llega
a la orilla de la Laguna del Condado. Desde aquí se sigue en recta por la

Laguna del Condado, siguiendo el mismo rumbo norte que trae la calle Cerra,
hasta encontrar la línea que por el centro de la Laguna del Condado sale a la

calle Piccioni. Desde aquí se sigue en recta por el centro de la Laguna del

Condado hacia el sureste hasta salir de la laguna y encontrar la calle Piccio
ni. Desde aquí se sigue por dicha calle Piccioni hasta donde ésta se inter
seca con la calle Louise o el Boulevard Louise. Desde aquí se sigue por la

calle Louise con rumbo al sureste hasta donde ésta se interseca con la calle

Condado o calle Simón Bolívar. Siguiendo por la calle Condado o Simón Bolívar

en dirección suroeste hasta donde se intercepta con la Avenida Ponce de León.

Desde aquí se sigue con rumbo al noroeste por la Avenida Ponce de León hastadonde la calle Cerra interseca la Avenida Ponce de León que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO BAYOLA

Partiendo desde el punto donde la calle Tres Hermanos interseca la calle Wilson y siguiendo con rumbo al noreste por la calle Wilson hasta donde se intersecan las calles Terraza del Parque, Avenida José de Diego y la calle Loiza. Desde aquí se sigue rumbo surceste por la Avenida José de Diego hasta donde la calle Costoso interseca la Avenida de Diego. Desde aquí se sigue con rumbo al surceste por la calle Costoso hasta el punto donde las calles Costoso y Tres Hermanos se intersecan. Desde aquí se sigue con rumbo al noreste por la calle Tres Hermanos hasta donde ésta se interseca con la calle Wilson que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUR-BARRIO BOLIVAR

Partiendo desde el punto donde la calle del Parque se interseca con la Avenida Ponce de León y siguiendo con rumbo al sureste por la Avenida Ponce de León hasta donde la calle San José se interseca con la Avenida Ponce de León.

Desde aquí se sigue con rumbo al surceste por la calle San José hasta encontrar la parte norte de la vía del ferrocarril. Desde aquí se sigue por toda la parte norte de la vía del ferrocarril hacia el surceste hasta el punto donde la calle del Parque se interseca con la parte norte de la vía del ferrocarril.

Desde aquí se sigue hacia el norte por la calle del Parque hasta donde interseca la Avenida Ponce de León que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO BUENOS AIRES

Partiendo desde el punto donde la calle del Parque cruza la vía del

ferrocarril y siguiendo con rumbo al noreste, primero, y después hacia el sureste por toda la parte norte de dicha vía hasta llegar a un puente localizado sobre el Caño Martín Peña que es propiedad de la American Railway Road Co.

Desde aquí se sigue con rumbo al ceste por el centro del Caño Martín Peña, siguiendo aguas abajo por este caño hasta donde la calle del Parque comienza a orillas del caño. Desde aquí se sigue con rumbo al norte por la calle del Parque hasta donde dicha calle cruza la vía del ferrocarril que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO CAMPO ALEGRE

Partiendo desde el punto donde la calle Aldea interseca la calle Condado o Simón Bolívar, y siguiendo bacia el noreste por la calle Aldea hasta donde la calle Dos Hermanos cruza la calle Aldea. Desde aquí se sigue por la Calle Dos Hermanos rumbo suroeste hasta donde esta calle interseca la Avenida Ponce de León. Desde aquí se sigue por la Avenida Ponce de León rumbo noroeste hasta donde las calles Condado (o Simón Bolívar) y Avenida Ponce de León se intersecan. Desde aquí se sigue rumbo noreste por la Calle Condado (o Simón Bolívar) hasta donde la calle Aldea interseca la calle Condado (o Simón Bolívar), que fué dende dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO CONDADITO

Partiendo desde el punto donde la calle Dos Hermanos interseca la Avenida Ponce de León y siguiendo rumbo noreste por la calle Dos Hermanos hasta donde la calle Aldea interseca la calle Dos Hermanos. Desde aquí se sigue con rumbo al noreste por la calle Aldea hasta donde ésta interseca la calle Wilson. Se sigue la calle Wilson hasta donde ésta interseca la calle Tres Hermanos. Desde aquí rumbo sur, por la calle Tres Hermanos hasta donde la calle Canals interseca la calle Tres Hermanos. Desde aquí, rumbo suroeste, por la calle

Canals hasta donde ésta interseca la Avenida Ponce de León. Desde aquí hacia el noroeste por la Avenida Ponce de León hasta encontrar la calle Dos Hermanos donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO CONDADO

Partiendo desde un punto en la orilla de la playa llamado El Boquerón. que también es la entrada por la parte norte, de la Laguna del Condado, se sigue en recta hacia el sureste cruzando por el puente de los Hermanos Behn (antes), Fernando J. Géigel (hoy), de norte a sur, hasta un punto en el centro bacia el lado oeste de la Laguna del Condado. Desde aquí en recta por el centro de la Laguna hacia el este, primero, y después hacia el sureste hasta salir de la Laguna y encontrar la calle Piccioni. Desde aqui se sigue por dicha calle Piccioni hasta donde ésta se interseca con la calle Louise o el Boulevard Louise. De aqui se sigue por la calle Louise rumbo sureste hasta donde ésta se interseca con la calle Condado o Calle Simón Bolívar. Siguiendo por la calle Condado o Simón Bolívar hasta donde la calle Aldea se interseca con la calle Simón Bolívar o Condado. Desde aquí se sigue por la calle Aldea hacia el noreste hasta donde ésta finterceptada por la Calle Wilson. De aquí se sigue dicha Calle Wilson hasta donde ésta se interseca con la Avenida de Diego y la Terraza del Parque. Desde aquí se sigue por la Terraza del Parque rumbo norte hasta donde ésta termina en la Avenida Nereidas. Desde este punto, siguiendo la misma dirección norte de la Terraza del Parque por un solar propiedad del Casino de Puerto Rico, hasta llegar a la orilla de la playa. Desde aquí se sigue por toda la orilla de la playa en dirección oeste hasta el punto conocido por :1 Boquerón que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO CHICHARO

Partiendo desde un punto en la intersección de las calles Pesante e

Isern, se sigue con rumbo al noroeste por la calle Isern hasta donde la calle Las Flores cruza la calle Isern. Desde aquí se sigue hacia el sureste por la calle Las Flores hasta donde ésta interseca la calle Eduardo Conde. Desde aquí se sigue con rumbo al suroeste por la calle Eduardo Conde hasta donde la calle Pesante cruza la calle Eduardo Conde. Desde aquí se sigue hacia el noreste por la calle Pesante hasta donde ésta interseca la calle Isern, que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO FIGUEROA

Partiendo desde el punto donde la calle San Juan se interseca con la Avenida Ponce de León, siguiendo hacia el sureste por la Avenida Ponce de León hasta donde la calle Hipódromo interseca la Avenida Ponce de León. Desde aquí se sigue rumbo al suroeste por la calle Hipódromo hasta encontrar la parte norte de la vía del ferrocarril. Desde aquí se sigue por la parte norte de la vía del ferrocarril hasta donde la calle San Juan interseca la vía del ferrocarril. Desde aquí se sigue rumbo noreste por la calle San Juan hasta donde ésta interseca la Avenida Ponce de León, donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO GANDUL

Partiendo desde el punto donde la calle Cerra se interseca con la Avenida Ponce de León nida Ponce de León, siguiendo con rumbo al sureste por la Avenida Ponce de León hasta donde la calle San Juan se interseca con la Avenida Ponce de León. Desde aquí se sigue rumbo sureste por la calle San Juan hasta encontrar la calle Blanca Cerra, se cruza la calle y seguida se encuentra al lado norte de la vía del ferrocarril. Desde aquí se sigue rumbo noroeste por la parte norte de la vía del ferrocarril hasta donde la Carretera Insular Núm. 2 se une a la calle Cerra rumbo noreste hasta donde ésta se interseca con la Avenida Ponce de León que fué donde empezó esta descripción.

SUB-BARRIO HERRERA

Partiendo desde el punto donde la calle Colton interseca la calle Puerto Rico y siguiendo hacia el suroeste por la calle Colton hasta donde ésta interseca la calle Esperanza. Desde aquí se sigue por la calle Esperanza con rumbo al noroeste hasta donde ésta llega a la calle Degetau. Desde aquí se sigue por la calle Degetau con rumbo sureste, una distancia como de 25 pies, para después encontrar otra vez la calle Esperanza y seguir por ésta hacia el oeste hasta donde ésta interseca la calle Tapia. Desde aquí se sigue por la calle Tapia con rumbo al sureste hasta donde ésta cruza la calle Eduardo Conde.

Desde aquí se sigue por la calle Eduardo Conde con rumbo al sureste hasta donde la calle Progreso interseca la calle Eduardo Conde. Desde aquí se sigue por la calle Progreso hacia el noreste hasta donde la calle Progreso cruza la calle Puerto Rico. Desde aquí se sigue por la calle Puerto Rico hacia el norecete hasta donde interseca la calle Colton que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO HIPODROMO

Partiendo desde el punto donde la calle Hipódromo se interseca con la Avenida Ponce de León y siguiendo con rumbo al sureste por la Avenida Ponce de León hasta donde la calle del Parque se interseca con la Avenida Ponce de León. Desde aquí se sigue con rumbo al suroeste por la calle del Parque hasta donde la calle del Parque y la Avenida Fernández Juncos se intersecan. Desde aquí se sigue hacia el noroeste por la Avenida Fernández Juncos hasta donde la Avenida B, de la Urbanización Hipódromo interseca la Avenida Fernández Juncos. Desde aquí se sigue rumbo sureste por la Avenida B, hasta encontrar la parte norte de la vía del ferrocarril. Desde aquí se sigue hacia el noroeste por la parte norte de la vía del ferrocarril hasta donde se encuentra otra vez la

calle Hipódromo. De aquí se sigue en dirección noreste por la calle Hipódromo hasta donde se interseca dicha calle con la Avenida Ponce de León, que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO HOARE

Partiendo desde el punto donde la calle Miraflores se interseca con la vía del ferrocarril siguiendo rumbo al surceste por el eje de la calle Miraflores hasta un portón que es la entrada del dique de Carena propiedad de la Marina de Estados Unidos. Desde aquí se sigue en recta con rumbo al surceste hasta la orilla de la playa. Desde aquí se sigue por toda la orilla de la playa. Desde aquí se sigue por toda la orilla de la playa en dirección norceste y, luego, en dirección sureste hasta el puente de báscula que está situado en la Carretera Insular Núm. 2, Km. 1, Hom. 2.5. Desde aquí se sigue por toda la Carretera Insular Núm. 2 en dirección norceste, hasta donde ésta se encuentra con la vía del ferrocarril. Desde aquí se sigue por toda la parte norte de la vía del ferrocarril en dirección norceste hasta donde la calle Miraflores se interseca con dicha vía que fué donde dió comienzo esta descripción. ×

SUB-BARRIO ISLA GRANDE

Partiendo desde un punto en el centro de la desembocadura de la Laguna del Condado, donde ésta desemboca en el Caño San Antonio, se sigue hacia el sureste por toda la parte norte de la vía del ferrocarril hasta el punto donde la calle Miraflores se interseca con la antes mencionada vía. Desde aquí se sigue hacia el suroeste por el eje de la calle Miraflores hasta un portón que es la entrada del Dique de Carena propiedad de la Marina de Estados Unidos. Desde aquí se sigue en recta con rumbo suroeste hasta la orilla de la playa.

Desde aquí se sigue por toda la orilla de la playa, primero con rumbo noroeste y, luego, con rumbo noreste por el Caño San Antonio hasta donde éste se encuentra con la Laguna del Condado que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO LAS CASAS

Partiendo desde un puente de concreto sobre el Caño Martín Peña en el Km. 2 Hm. 6 de la Carretera Insular Núm. 32, se sigue ésta en dirección noreste y luego noroeste hasta donde interseca la Avenida Borinquen. Se sigue luego el final de dicha avenida en dirección noreste y luego norte hasta donde interseca la calle Eduardo Conde. Se sigue luego en dirección este pasando frente al lado norte del Hipódromo Las Casas hasta donde termina el afirmado, frente a las cuadras del Hipódromo Las Casas. De aquí se sigue en línea recta con dirección noreste hasta la orilla de la Laguna Los Corozos. Se continúa toda la orilla de la laguna en dirección sureste y luego suroeste hasta entrar al Caño de Martín Peña. Se continúa por el centro de dicho caño hasta llegar al pumto donde está el puente de concreto en el Km. 2 Hm. 6 de la Carretera Insular Núm. 32 que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO LAS MARIAS

Partiendo desde el punto donde se intersecan la prolongación de la Calle 4 de la Urbanización Park Boulevard y la Carretera Insular núm. 57 se sigue dicha carretera con rumbo noreste y luego sureste hasta el Km. 1, Hm. 8. Desde aquí se sigue con rumbo al noreste, por terrenos propiedad de Ramón Founier hasta la orilla de la playa. Desde aquí se sigue por la orilla de la playa hacia el noroeste y luego hacia el suroeste hasta llegar al punto donde empieza la calle 4 de la Urbanización Park Boulevard. Se sigue luego por dicha calle con dirección sur hasta donde la prolongación de ésta se interseca con la Carretera Insular núm. 57, que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO LAS PALMAS

Partiendo desde el punto donde la Calle Cortijo interseca la calle
Eduardo Conde y siguiendo por la calle Cortijo con rumbo al suroeste hasta
donde ésta interseca la Avenida Borinquen. Desde aquí se sigue por la Avenida
Borinquen con rumbo al sureste, primero, luego hacia el noreste y luego con
rumbo al norte donde dicha avenida interseca la calle Eduardo Conde. Desde
aquí se sigue por la calle Eduardo Conde hacia el noroeste hasta donde la
calle Cortijo interseca la calle Eduardo Conde que fué donde dió comienzo esta
descripción.

SUB-BARRIO LA ZONA

Partiendo desde el punto donde la Carretera Insular Núm. 2 (Carretera Militar) se encuentra con la vía del ferrocarril y siguiendo con rumbo al sureste por la parte norte de dicha vía basta donde se encuentra el callejón llamado Del Progreso. Desde equí se sigue por el callejón Del Progreso hasta encontrar la calle Concepción. Desde aquí se sigue con rumbo al sur por la calle Concepción hasta el Caño Martín Peña. Luego se sigue, con rumbo al suro ceste por el Caño Martín Peña hasta encontrar el puente de báscula en la Carretera Insular Núm. 2. Desde aquí se sigue por la Carretera Insular Núm. 2 hacia el noreste hasta encontrar el lado norte de la vía del ferrocarril que fué donde dió comienzo esta descripción. **

SUB-BARRIO LOIZA

Partiendo desde el pumto donde la calle María Moczó cruza la calle Loíza y siguiendo hacia el noreste por la calle Loíza hasta llegar al Km. O, Hm. 2 de dicha carretera. Desde aquí, siguiendo con rumbo al suroeste y atravezando por terrenos propiedad de la Sucn. Borda hasta encontrar la calle Bella Vista.

Desde aquí se sigue por la calle Bella Vista hacia el sureste hasta donde ésta interseca la calle Puerto Rico. Desde aquí se sigue por la calle Puerto Rico con rumbo al oeste donde ésta interseca la calle Tapia. Desde aquí se sigue por la calle Tapia hacia el norte hasta donde la calle Esquilín interseca la calle Tapia. Desde aquí se sigue por la calle Esquilín con rumbo al oeste hasta donde la calle Castro Viña interseca la calle Esquilín. Desde aquí se sigue por la calle Castro Viñas hasta donde la calle Isern interseca la calle castro Viñas. Desde aquí, hacia el oeste, por la calle Isern hasta donde está interseca con la calle María Moczó. Se sigue por la calle María Moczó con rumbo al noroeste hasta donde esta calle interseca la calle Loíza que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MACHUCHAL

Partiendo desde el punto donde la calle Diez de Andino interseca la calle Loíza y siguiendo hacia el suroeste por la calle Diez de Andino hasta donde la calle Herrera interseca la calle Diez de Andino. Desde aquí se sigue por la calle Herrera con rumbo al noreste hasta donde la calle Pérez interseca la calle Herrera. Desde aquí se sigue por la calle Pérez con rumbo al sur hasta donde ésta interseca la calle Isern. Desde aquí se sigue por la calle Isern hacia el noreste hasta donde la calle María Moczó interseca la calle Isern. Desde aquí se sigue por la calle Isern. Desde aquí se sigue por la calle María Moczó con rumbo al noroeste hasta donde ésta interseca la calle Loíza. Desde aquí se sigue por la calle Loíza con rumbo al suroeste hasta donde la calle Diez de Andino interseca la calle Loíza que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MARIA MOCZO

Partiendo desde el punto donde la calle Calma interseca la calle Esquilin, siguiendo hacia el noreste por la calle Esquilín hasta donde ésta interhasta donde la calle Tapia. Desde aquí se sigue por la calle Tapia con rumbo al sur hasta donde la calle Tapia interseca la calle Puerto Rico. Desde aquí se sigue por la calle Puerto Rico hacia el este hasta donde ésta cruza la calle Bella Vista. Desde aquí se sigue por la calle Bella Vista con rumbo al sur hasta donde ésta cruza la calle Esperanza. Desde aquí se sigue por la calle Esperanza hacia el oeste hasta donde ésta llega a la calle Degetau. Desde aquí se sigue por la calle Degetau, con rumbo al sur, una distancia como de 25 pies, para después encontrar otra vez la calle Esperanza y seguir por ésta con un rumbo oeste hasta donde ésta interseca la calle Tapia. De aquí hasta el sur hasta donde ésta cruza la calle Seboruco o Eduardo Conde. Desde aquí se sigue por la calle del Seboruco o Eduardo Conde hasta donde ésta cruza la calle Calma. Desde aquí se sigue por la calle Calma. Desde aquí se sigue por la calle Calma con rumbo norte hasta donde ésta se encuentra con la calle Esquilín que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-HARRIO MARTIN PEÑA

Partiendo desde el punto donde se intersecan las calles San José y Avenida Ponce de León y siguiendo con rumbo al sureste por la Avenida Ponce de León hasta encontrar el puente de Martín Peña, en la parada 26-1/2, que está sobre el caño del mismo nombre. Desde aquí se sigue por el centro del Caño Martín Peña, aguas abajo, hasta encontrar el puente del ferrocarril que está sobre el mismo caño. Desde aquí se sigue por toda la parte norte de la vía del ferrocarril con rumbo al noroeste hasta encontrar la calle San José. Desde este punto se sigue hacia el noreste por la calle San José hasta el punto donde dicha calle se interseca con la Avenida Ponce de León que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MARRUECOS

Partiendo desde el punto donde la parte norte de la via del ferrocarril interseca la calle del Parque y siguiendo con rumbo al surceste por dicha calle hasta donde ésta llega al Caño de Martín Peña. Desde aquí hacia el norceste, siguiendo aguas abajo por dicho caño hasta encontrar la calle Concepción. Desde aquí se sigue con rumbo al norceste por dicha calle hasta encontrar el callejón del Progreso. Desde aquí se sigue hacia el norceste y desqués por dicho callejón hasta encontrar la parte norte de la vía del ferrocarril. Desde aquí se sigue por dicha parte norte de la vía, en dirección sureste, hasta encontrar el punto donde la parte norte de la vía del ferrocarril interseca la calle del Parque que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MELILLA

Partiendo desde el punto donde la Avenida B, de la Urbanización Hipódromo se interseca con la parte norte de la vía del ferrocarril, se sigue con rumbo noroeste por la Avenida B, hasta donde ésta se interseca con la Avenida Fernández Juncos. Desde aquí hacia el sureste por la Avenida Fernández Juncos hasta donde la calle del Parque interseca la Avenida Fernández Juncos. Desde aquí se sigue con rumbo al suroeste por la calle del Parque hasta encontrar la parte norte de la vía del ferrocarril con rumbo al suroeste hasta encontrar la Avenida B, de la Urbanización Hipódromo, que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MERRHOF

Partiendo desde un punto en la orilla oeste de la Laguna Los Corozos donde termina la calle Puerto Rico, se sigue ésta en dirección oeste donde interseca la calle Progreso. Se sigue luego la Calle Progreso en dirección sur

hasta donde ésta interseca la calle Eduardo Conde. Desde aquí se sigue la calle Eduardo Conde en dirección sureste pasando frente al lado norte del Hipódromo Las Casas y siguiendo la prolongación de esta calle hasta donde está afirmada, frente a las cuadras del Hipódromo Las Casas. Desde aquí se sigue en linea recta con dirección noreste hasta llegar a la orilla de la Laguna Los Corozos. Desde aquí se sigue la orilla de la laguna en dirección noroeste hasta encontrar el punto donde termina la calle Puerto Rico, que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MINILLAS

Partiendo desde el punto donde la calle Salvador Pratt interseca la calle Canals y siguiendo con rumbo al sureste por la calle Salvador Pratt hasta donde las calles Salvador Pratt y Costoso se intersecan. Desde aquí se sigue al noreste por la calle Costoso hasta donde dicha calle se interseca con la calle del Culto. Desde aquí se sigue hacia el norte por la calle del Culto hasta donde ésta se interseca con la calle Costoso. Desde aquí se sigue con rumbo al este por la calle Costoso hasta donde ésta se interseca con la Avenida José de Diego. Desde aquí se sigue la Avenida José de Diego. Desde aquí se sigue la Avenida José de Diego con rumbo noreste hasta su intersección con la calle Loíza. Se sigue la calle Loíza con rumbo al este hasta su intersección con la calle del Parque. Desde aquí se sigue la calle del Parque en dirección sur y suroeste hasta su intersección con la Avenida Fonce de León. Desde aquí se sigue hacia el noroeste por la Avenida Ponce de León. Desde aquí se sigue con rumbo al noreste por la calle Canals hasta donde la calle Salvador Pratt interseca la calle que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MIRAMAR

Partiendo desde un punto en el centro de la desembocadura de la Laguna

del Condado, donde ésta desemboca en el Caño San Antonio, se sigue hacia el sureste por toda la perte norte de la vía del ferrocarril hasta donde dicha vía interseca con la calle Cerra. Desde aquí se sigue rumbo noreste por dicha calle hasta donde ésta termina en la orilla de la laguna Condado. Desde aquí se sigue en recta por la Laguna del Condado, siguiendo el mismo rumbo noreste que trae la calle Cerra, hasta encontrar la línea que por el centro de la Laguna del Condado sale a la calle Piccioni. Desde aquí se sigue por el centro de la Laguna del Condado, primero, en dirección noroeste y, luego, en dirección suroeste hasta el punto donde la Laguna del Condado desemboca en el Caño San Antonio que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO MONTEFLORES

Partiendo desde el punto donde la calle Sagrado Corazón interseca la Avenida Ponce de León y siguiendo por la calle Sagrado Corazón con rumbo al noreste hasta donde ésta se junta con la calle Calma. Desde aquí se sigue por la calle Calma hacia el noreste hasta donde ésta interseca la calle Eduardo Conde. Desde aquí se sigue por la calle Eduardo Conde con rumbo al sureste hasta donde ésta interseca la calle Tapia. Desde aquí se sigue por la calle Tapia, con rumbo al sureste hasta donde la calle Tapia interseca la Avenida Borinquen. Desde aquí se sigue por la Avenida Borinquen hacia el oeste, primero, y luego rumbo suroeste hasta donde la Avenida Borinquen interseca la Avenida Ponce de León. Desde aquí se sigue por la Avenida Ponce de León con rumbo al noroeste hasta donde la calle Sagrado Corazón interseca la Avenida Ponce de León que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO OBRERO

Partiendo desde un punto en el centro del puente de Martín Peña, en la parada 26-1/2, Avenida Ponce de León, siguiendo con rumbo al noroeste por la

misma Avenida hasta donde la Avenida Borinquen interseca la Avenida Ponce de León. Desde aquí se sigue por la Avenida Borinquen hacia el noreste hasta donde la Avenida Borinquen interseca la calle Tapia. Desde aquí se sigue por la calle Tapia con rumbo al noroeste hasta donde ésta interseca la calle Eduardo Conde. Desde aquí se sigue por la calle Eduardo Conde hacia el sureste hasta donde la calle Cortijo interseca la calle Eduardo Conde. Desde aquí se sigue por la calle Cortijo con rumbo al suroeste hasta donde dicha calle interseca la Avenida Borinquen. Desde aquí se sigue por la Avenida Borinquen hacia el sureste, primero, y luego noreste hasta donde la Carretera Insular núm. 32 de Barrio Obrero a Río Piedras interseca dicha avenida. Desde aquí se sigue por la Carretera Insular Núm. 32 hacia el sureste y luego para el suroeste hasta el centro de un puente que está en dicha carretera en el Km. 8 Hm. 6, sobre el Caño Martín Peña. Desde aquí se sigue por el Caño Martín Peña con rumbo al oeste hasta encontrar el puente Martín Peña en la parada 26 1/2 sobre el mismo caño, que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO OCEAN PARK

Partiendo desde el punto donde empieza la calle María Moczó en la orilla de la playa y siguiendo con rumbo al rureste por la mencionada calle hasta donde ésta se interseca con la calle Loíza. Desde aquí se sigue hacia el este y sudeste por la calle Loíza y luego en dirección noreste por la misma calle hasta donde se interseca la Carretera Insular Núm. 57. Se sigue la Carretera Insular Núm. 57 hasta donde la misma interseca la prolongación de la Calle 4 de la Urbanización Park Boulevard. Se sigue dicha calle con rumbo al norte hasta llegar a la orilla de la playa. Desde aquí se sigue por toda la orilla de la playa con dirección oeste hasta encontrar la calle María Moczó

donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO PARQUE

Partiendo desde el punto donde se intersecan las calles Avenida de Diego, Terraza del Parque y Loíza, y siguiendo con rumbo al Norte por la calle Terraza del Parque hasta donde ésta se interseca con la Avenida Nereidas.

Desde aquí se sigue hacia el norte atravesando por un solar propiedad del Casino de Puerto Rico hasta llegar a la orilla de la playa. Desde aquí se sigue por toda la orilla de la playa, rumbo noreste, hasta llegar donde empieza la calle María Moczó en la orilla de la playa. Desde aquí se sigue con rumbo al sureste por la calle María Moczó hasta donde las calles María Moczó y Loíza se intersecan. Desde aquí se sigue con rumbo al sur oeste por la calle Loíza hasta donde las calles Avenidas de Diego Terraza del Parque y calla Loíza se intersecan, que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO POZO DEL HATO

Partiendo desde el punto donde la calle Salvador Pratt interseca la calle Canals y siguiendo hacía el sureste por la calle Salvador Pratt hasta donde las calles Salvador Pratt y Robles se intersecan. Desde aquí se sigue con rumbo al noreste por la calle Robles hasta donde dicha calle se interseca con la calle Costoso. Desde aquí se sigue con rumbo al noreste por la calle Costoso hasta donde ésta se interseca con la calle del Culto. Desde aquí se sigue hacía el noroeste por la calle del Culto hasta donde ésta se interseca con la calle Costoso. Desde aquí se sigue hacía el noreste por la calle Costoso hasta donde las calles Tres Hermanos y Costoso se intersecan. Desde aquí se sigue por la calle Tres Hermanos con rumbo al noreste hasta donde la calle Canals se interseca con la calle Tres Hermanos. Desde aquí se sigue por

la calle Canals rumbo suroeste hasta donde la calle Salvador Pratt interseca la calle Canals que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO PULGUERO

Partiendo desde un punto en la intersección de las calles Isern y San Jorge se sigue con rumbo al sureste por la calle San Jorge hasta donde dicha calle se interseca con la calle del Seboruco o Eduardo Conde. Desde aquí se sigue hacia el sureste y luego hacia el noreste por la calle Eduardo Conde o Seboruco hasta donde la calle Pesante cruza la calle Eduardo Conde o Seboruco. Desde aquí se sigue con rumbo al noreste por la calle Pesante hasta donde dicha calle cruza la calle Isern. Desde aquí se sigue hacia el suroeste por la calle Isern hasta donde la calle San Jorge y la calle Isern se intersecan, que fué dende dió comienzo esta descripción.

SUB-RARRIO SAGRADO CORAZON

Partiendo desde el punto donde la calle San Jorge interseca la Avenida

Ponce de León y siguiendo por la calle San Jorge hacia el norte hasta donde

ésta se interseca con la calle del Seboruco o Eduardo Conde. Desde aquí se

sigue por la calle del Seboruco o Eduardo Conde con rumbo al noreste, primero,

y luego hacia el sureste hasta donde dicha calle interseca la calle Calma.

Desde equí se sigue con rumbo al suroeste por la calle Calma hasta donde ésta

se junta con la calle Sagrado Corazón. Desde aquí se sigue con rumbo al suro

ceste por la calle Sagrado Corazón hasta donde ésta se interseca con la Avenida

Ponce de León. Desde aquí se sigue por la Avenida Ponce de León con rumbo al

noroeste hasta donde la calle San Jorge cruza la Avenida Ponce de León que fué

donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO SAN JUAN MODERNO

Partiendo desde el punto donde se intersecan las calles King's Court,
Loiza y siguiendo hacia el noreste por la calle Loiza hasta
donde la calle Diez de Andino interseca la calle Loiza. Desde aquí se sigue
con rumbo al sur por la calle Diez de Andino hasta donde la calle Herrera
interseca la calle Diez de Andino. Desde aquí se sigue por la calle Herrera
hasta donde la misma interseca la calle Pérez. Desde aquí se sigue por la
calle Pérez en dirección sur hasta donde ésta interseca la calle Isern. Desde
aquí se sigue por la calle Isern con rumbo al surceste basta donde las calles
Isern y San Jorge se intersecan. Desde aquí se sigue hacia el noreste por la
calle San Jorge hasta donde se intersecan las calles King's Court, Loíza y San
Jorge que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO SAN MATEO

Partiendo desde el punto donde la calle del Parque se interseca con la calle Loíza se sigue hacia el este por la calle Loíza hasta donde se intersecan las calles Loíza, King's Court y San Jorge. Desde aquí se sigue con rumbo al surceste, primero, y luego rumbo sureste por la calle San Jorge hasta donde ésta se interseca con la Avenida Ponce de León. Desde aquí se sigue hacia el norceste por la Avenida Ponce de León hasta donde la calle del Parque se interseca con la Avenida Ponce de León. Luego se sigue la calle del Parque con dirección noreste y norte hasta su intersección con la calle Loíza, punto donde comenzo esta descripción.

SUB-BARRIO SEBORUCO

Partiendo desde el punto donde la calle Las Flores-interseca la calle Isern y siguiendo con rumbo al noreste por la calle Isern hasta donde ésta

interseca la calle Castro Viñas. Desde aquí se sigue por la calle Castro Viñas hacia el sureste hasta donde ésta interseca la calle Esquilín. Desde aquí se sigue por la calle Esquilín con rumbo al noreste hasta donde la calle Esquilín interseca la calle Calma. Desde aquí se sigue por la calle Calma, rumbo sur, hasta donde dicha calle interseca la calle Eduardo Conde. Desde aquí se sigue por la calle Eduardo Conde hacia el noroeste, primero, y luego rumbo suroeste hasta la calle de las Flores se interseca con la calle Eduardo Conde. Desde aquí se sigue por la calle de las Flores con rumbo al noroeste hasta el punto donde dicha calle interseca la calle Isern que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO SHANGHAI

Partiendo desde un punto en la Carretera Insular Núm. 57. en el Km. 0, Em. 8.8 donde hay una alcantarilla que está sobre un caño llamado Caño de la Bomba y siguiendo con rumbo al noreste, primero, y luego con rumbo al sureste hastá llegar al Km. 1, Em. 8 en la misma Carretera Insular Núm. 57. Desde aquí se sigue hacia el suroeste por terrenos de la Sucn. Borda hasta encontrar un punto imaginario en el centro de la Laguna Los Corozos en su lado más al oeste, como a 50 metros de la orilla. Desde el punto donde esta línea imaginaria corta la orilla de la laguna se sigue por dicha orilla en dirección suroeste hasta encontrar la terminación de la calle Puerto Rico. Desde aquí se sigue por la calle Colton interseca la calle Puerto Rico. Desde aquí se sigue por la calle Colton hacia el noroeste hasta donde ésta se acaba y empiezan los terrenos de la Sucn. Borda. Desde aquí se sigue en recta con rumbo al roreste hasta encontrar la alcantarilla en el Km. 0, Em. 8.8 en la Carretera Insular Núm. 57 que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO TRAS TALLERES

Partiendo desde el punto donde la Carretera Insular Núm. 2 se interseca con la calle Cerra, siguiendo rumbo sureste por la parte norte de la vía del ferrocarril, hasta donde dicha vía se encuentra con la nueva Carretera Insular Núm. 2. Se sigue luego por dicha carretera en dirección suroeste hasta el puente de báscula que está en la Carretera Insular Núm. 2. Desde aquí se sigue por la vieja Carretera Insular Núm. 2 rumbo noroeste hasta donde ésta se interseca con la calle Cerra en la parte norte de la vía del ferrocarril Parada 15, que fué donde dió comienzo esta descripción.

SUB-BARRIO VILLA PALMERAS

Partiendo desde un punto en la Carretera Insular Núm. 57, Km. 0, Hm. 2, y siguiendo hacia el noreste por la misma hasta una alcantarilla en dicha Carretera Insular Núm. 57, Km. 0, Hm. 8.8 que está sobre el caño llamado Caño de la Bomba. Desde aquí se sigue con rumbo al suroeste, por terrenos de la Sucn. Borda, hasta encontrar la calle Colton. Desde aquí se sigue hacia el suroeste por la calle Colton hasta donde ésta interseca la calle Esperanza. Desde aquí se sigue por la calle Esperanza con rumbo al noroeste hasta donde ésta cruza la calle Bella Vista. Desde aquí se sigue por la calle Bella Vista con rumbo al noreste hasta donde ésta se acaba y empiezan los terrenos propiedad de la Sucn. Borda. Desde aquí se sigue por los terrenos de la Sucn. Borda hacia el norte hasta encontrar en la Carretera Insular Núm. 57, el Km. 0, Hm. 2, que fué donde dió comienzo esta descripción.

SAN JUAN AREA SUPERFICIAL

		ALTONOM
BARRIOS	Cuerdas '	Metros Cuadrados
DARA TOD	oueruss ,	Ouent ands
1	627.6h	0 1// 203 03
an Juan Antiguo	Ca_ • O -	2,466,891.01
Ballajá (El Morro)	67.57	265,596.08
Catedral	32.36	127,193.12
Marina	48.55	190,809.90
Mercado'	26.09 '	102,547.68
Puerta de Tierra	3 67 . 05 '	1,442,668.69
San Cristóbal'	55.78 '	219,218.9
Sen Francisco	30.24	118,856.5
anturce	3,146.08	12,365,334.19
Alto del Cabro'	55.57 '	218,409.5
Bayola'	21.55 '	84,700.9
Bolivar	46.80 '	183,930.2
Buenos Aires'	82.09 '	322,649.9
Campo Alegre'	32.26	126,788.4
Condadito'	17.46 '	68,634.9
Condado'	197.73 '	777,160.9
Chicharo	18.13 '	71,265.3
Figueroa	86.55 '	340,179.8
Gandul	42.73	167,945.1
Herrera	31.20	122,620.1
Hipódromo	64.52 1	253,601.1
Hoare	84.98	333,988.1
Isla Grande	357.57 '	1,405,397.0
IAS Chas	169.89	667,717.3
Las Marias	66.09 '	259,768.5
las Palmas	78.85	
	105.38	309,909.3 414,197.1
Le Zone	76,51 '	
Loiza		300,722.9
Machuchal	37.0	140,871.5
Frria Moczó	27.69	108,820.3
Martin Pena	45.45	178,628.8
Marraacos	81.01	318,407.7
Feilla	33.05	129,904.5
Mernorr	115.81	455,191.9
Mrillas	91.54 '	359,807.2
Miralar	151.96 '	597,277.5
Monteflores'	46.21 '	181,623.5
Obrero	252.49	992,373.4
Ocean Park	137.46 '	540,257.6
Parque	77.05 '	302,827.2
Pozo del Hato	11.76	46,215.2
Fulgero	36.00	141,478.5
Sagrado Corazón	83.65 '	328,767.7
San Juan Moderno	21.68	85,227.0
San Mateo	38.15	149,936.5
Seboruco	39.39	154,833.2
Shanghai	82.97 '	326,096.7
Tras Talleres	68.14 '	267,821.8
Villa Palmeras	32.92	129,378.4
VILLE REIDERES	JE . JE	22,510.4
		14,832,225.

^{1/} Las áreas aproximadas de los barrios oficiales de San Juan y sus sub-barrios son calculados del mapa oficial, cuya base la provee el Mapa Topográfico del Estudio Geológico de Estados Unidos, (U. S. G. S.), obtenidas mediantes el uso de planimetro.

SAN JUAN ESTADISTICAS POBLACIONALES 1899-1940 (C . ~ ~ ~)

Sen Juan Antiguo 627.64 17.539 1910 1920 1930 1935 1040			_					
Sen Nuan Antique 667.64	(1)	Area en	Darlottie administration	1				
Rallaja (El Morro) 67.57 1,217 1,405 1,680 1,086	BARRIOS '	Cuerdas	1899	1910	1920	1930	193 5	1040
Rallaja (El Morro) 67.57 1,217 1,405 1,680 1,086								
Catedral 32.36 2, kg7 4, 331 4,243 3,719 2,635 3,855 Marina 18.55 2, luh 2,605 1,855 2,167 1, ku1 1,644 Mercado 26.09 2,038 4, ku1 4, kv7 5,880 8,089 7,853 Ran Cristobal 55,76 3,135 10,836 15,716 11,936 3,366 5,633 San Francisco 30.24 1,177 3,762 3,103 2,754 3,061 2,760 Alto del Cabro 55,57 2,735 3,103 2,754 3,061 2,763 Banture 46,80 21,55 22,57 22,733 3,355 2,475 2,473 Belivar 46,80 2,557 2,473 3,355 Condadito 17,46 2,470 2,4				30,571		30, 93	33,838	34,381
Marina	Ballaja (El Morro)	67.57					1,388	1.,085
Mercado	Catedral'	32.36 ¹	2,497	' 4,331	4,243			3,855
Mercado 26.09 2,036 4,441 4,477 5,880 6,099 7,553 14,480 8an Cristóbal 55.76 3,131 3,170 3,523 3,394 3,896 5,633 8an Francisco 30.24 1,177 3,782 3,103 2,754 3,061 2,760 1,177 3,782 3,103 2,754 3,061 2,760 1,177 3,782 3,103 2,754 3,061 2,760 1,177 3,782 3,103 2,754 3,061 2,760 1,177 3,782 3,103 2,754 3,061 2,763 3,201 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,733 3,061 2,740 3,061	Marina'	48.55 1	2,144	2,605		2,167		
Pta. de Tierra 367.05 5,135 10,836 11,716 11,936 13,336 11,836 13,36	Mercsdo'	26.09	2.038	4,441	4,477	5,880	8,089	7,853
San Pracisco 30.24 1,177 3,782 3,334 3,898 2,780 2,780 1/27 3,782 3,103 2,754 3,061 2,780 1/27 3,782 3,103 2,754 3,061 2,780 1/27 3,061 2,780 1/27 3,103 2,754 3,061 2,780 1/27 3,103 2,754 3,061 2,780 1/27 3,103 2,754 3,061 2,780 1/27 3,091 3,105		367.05	5,435	10.836	15,716	11,936	' 13,356 '	11,480
San Francisco 30.24 1,177 3,782 3,103 2,754 3,061 2,780			3,131	3.170		3,394	3,898	5,683
Mathematical State Mathema				1 7,782	3,103	2,754	3,061	2,780
### Santurce		52424		,	, -,,	1		, ,
Alto del Cabro 255.57		3.746.08	****		1 >>>>		, *******	133,091
Bayola			-	•	9 888888	-	*	
Bolívar					,			
Buenos Airos				1		,	f mentalment	
Campo Alctre				t				
Condadito 17.46							•	
Condado 197.73 2,470 Chicharo 18.13 1,750 Gandul 42.73 3,209 Gandul 42.73 3,110 Hlpódromo 64.52 3,170 Hoare 34.98 3,170 Has Casas 169.89 3,100 Las Palmas 76.85 2,691 La Zona 105.38 1,250 Martin Teïa 45.45 3,510 Martin Teïa 53.05 Marnuecos 81.01 3,510 Marnuecos 81.01 3,650 Marnuecos 81	•					. 8345-845-6	1	
Chicharo 18.13							4 (A)	∪اعرات
### ### ##############################								
Candul			500594				, ©======	
Rerrera	Figueros'		600000		40000		·	3,209
Hipódromo			*****		EN 64 65 65 ED ED			
# Hoare	Herrera'	31.20						
Section Sect	Hipódromo'				~~~~~	9	@@####	3,700
Las Casas 169.89 428 250 250 2691 2691 2691 2692	Hoare'	84.98	G-4600	9 000000			, 392000	
Las Marias	*Isla Grande'	357-57	Pri De 25 C				000000	
Las Marías 66.09	Las Casas'	169.89	(00 m com 14 m)	********	9	(2000)		1 758
La Zona 105.88 .		66.09	•			1 ****	() () () () () () () () () () () () () (250.
La Zona	les Palmas	78.85	******	t	, 2000	, , ^{© 4} 4 4 4 4 4	4 Wester	2,691
Totales			******	9 000000			, 20275	4,220
María Moczó 27.69				1 20000	1 900000	1	* =====	1 5.652
Martin Tenia 45.45				•	3	†	1	2.764
Martin rein 45.45			•				t. @	
Marruecos			'	,	9	\$ CO NO 550 NO 510 ALC	9 (M) (S) (S) (S) (S) (S)	
Merhoff			†				* ***	
Merhoff			_	4-4				
Minilian 91.54 151.96 15								h hah
Mirane: 151.96 16.21 15.29 15.97			, 500,000				1	
## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##			. 442-465-25			*	1	
Ocean Park 252.49			,				. 02002	
Ocean Park 137.46 583 2,070			####\$P#				_	
Parque				0-1-0-0-1-0		· @######	. 000000000000000000000000000000000000	
Pozo del Hato 11.76 20000 200000 200000 3,238 36.00 200000 200000 3,238 36.00 2000000 200000 200000 200000 200000 200000 200000 2000000 200000 200000 200000 200000 200000 200000 2000000 200000 200000 2000000 200000 200000 200000 2000000 200000 200000 200000 200000 200000 200000 2000000 200000 200000 200000 200000 200000 200000 20000000 2000000 2000000 2000000 2000000 2000000 200000000				0		. *******	. 000%650	
Pulguero						, 20-40 co en co	. മഹായയയാ	
Sagrado Corazón .' 83.65 '			*******					
San Juan Macarno 21.68 1,255 Ban Mateo 38.15 1,255 Seboruco 39.39 1,255 Seboruco 39.39 1,255 Shanghai 82.97 1,255 Tras Talleres 68.14 1,255 Villa Palmeras 32.92 1,255 Totales 3,773.72 1,255 Reserva Naval 458 Reserva Militar 1,317	_		1 00000000	an an ian-an mach			. (2) (2) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	
Ban Matco 38.15 '			***************				999999	
Seboruco 39,39 30,39 30,650 3,650 3,650 7,750	San Juan MxGerno '	21.68					999500	
Shanghai ' 82.97 ' ' ' 3,650 Tras Talleres ' 68.14 ' ' ' ' 7,750 Villa Palmeras ' 32.92 ' ' ' ' ' 2,939 Totales ' 3,773.72 ' ' ' ' ' 167,472 2/ Reserva Naval ' ' ' ' ' 1,317	Ban Matco'	38.15						
Shanghai 82.97 3,650 Tras Talleres 68.14 7,750 Villa Palmeras 32.92 2,939 Totales 3,773.72 167,472 2/ Reserva Naval 458 Reserva Militar ! 1,317	Seboruco'	39.39					•	
Tras Talleres ' 68.14 ' ' ' ' 7,750 Villa Palmeras ' 32.92 ' ' ' ' ' 2,939 Totales ' 3,773.72 ' ' ' ' '		82.97	†	******	1	*		3,650
Villa Palmeras 32.92	<u> </u>			* ******		T HEN THE GOVERNMENT AND	* *******	
Totales 3,773.72 ' ' 167,472 2/ Reserva Naval'				*	-	,	*****	
2/ Reserva Naval 458 Reserva Militar : ' ' ' 1,317	1	J J.	1	1	1 .	•	• .	1
2/ Reserva Naval 458 Reserva Militar : ' ' ' 1,317	Totales	3,773,72	*****		1 00000	1 000000	****	167.472
Reserva Militar ! ' ' ' ' ' ' ' 1,317					1	1	1	1
Reserva Militar ! ' ' ' ' ' ' ' 1,317	0/3			•		1	•′	, leo
	east _		* *******					
Gran Total 3,373.72 ' ====== ' ====== ' ====== ' 169,247	Keserva Militar !	######################################	. 252004		ON-COM with cope city			Company and the second second second
	Gran Total T	3,373.72	1 300000	-		-		169,247
	S			9952 Prop 196-49		- Series de la constanta (

FUENTES: U. S. Bureau of the census.

Censos de los Estados Unidos. Puerto Rico. Población. Wash. Gov't.

print. off., 1899-1940. Puerto Rico reconstruction administration.

Censo de Puerto Rico 1935. Población y agricultura. Wash. Gov't. print. off., 1938.

^{1/} Santurce no se subdividio hasta el Censo de 1940. 2/ No pueden indicarse el área en cuerdas ni la densidad de población de las Reservas Maval y Militar por no estar localizadas en lugar específico y estar repartidas en toda el área de San Juan y Santurce.

S A N J U A N ESTADISTICAS FOBLACIONALES 1899-1940

•	,	% aumento '		
	poblac	ional '	de	
BARRIOS	•		Población	
	1899-1940	1930~1940	en 1940	
kan Juan Antiguo'	94.91	11.14	54.7	
Ballaja (El Morro)	10.763		16.0	
- ·		3.66		
Catedral'	54.39		119.1	
Marina	23.3237	24.1337	33.8	
Mercado	285.33	33.55 '	301.0	
Puerta de Tierra'	11.55 ,	3.82 <u>3</u> y	31.2	
San Cristobal	81.51 '	67.44 '	101.8	
San Francisco'	136.19	0.94 '	91.9	
anturce		t to the same of	42.3	
Alto del Cabro		0-40-	49.1	
Bayola	***************************************	t	65.8	
Bolivar			37.3	
Bucnos Aires	1		55.9	
Cempo Alegre	96666	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	104.0	
			_	
Condedito	-		72.7	
Condado'	——————————————————————————————————————	~~~~	12.	
Chicharo			96.5	
Figueroa	*******		37.0	
Gardul'	pomoon 1		143.5	
Herrera'	@1991 G 10 W	the size was differ for	99.6	
Hipodromo'	∞≈∞∞		57•3	
Hoare'	∞ ∞∞∞∞∞ 1	*********	64.]	
Isla Grande'	operane t		2.7	
Las Cases'	200 tab (as) tan dan dis	യയത്തെയ	2.5	
ias Marias'	, as at all the same as	***************************************	3.7	
Las Palmas'	*****	20000	34.7	
La Zona		, ₄₇ 474 474 474	40.0	
Loiza		er-(m em em em em em em	73.8	
Ma :huchal'		An expensed in	77.1	
María Moczó	ets ster dan san end effe		116.3	
Mertin Peña	ලා කදා ණයා ත		21.3	
Marruecos		92000	82.	
Melilla	orm resource of	***********	106.3	
Merhoff		mm m m m *	38.	
Minilias		1	31.9	
Miramar	1	1	29.5	
Monteflores			26.6	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	****	00 00 00 00 00 P	63.2	
Obrero	. அவகுக்கள் இது அவக்கள்	#######	03.2 4.2	
Ocean Park		*******		
Parque		(g m) + 44 € .	26.8	
Pozo del Hato	*****	Contrar of the contra	137.3	
Pulguero	@60866 '	-	89.9	
Sagrado Corazón			19.	
San Juan Moderno	\$1 \$20 \$20 \$20 \$20 \$1		57.8	
San Mateo'	@BB### !	12 m 70 m m	109.	
Seboruco			71.9	
Shanghai'		****	43.9	
Tras Talleres'		2000m	113.1	
Villa Palmeras'			89.2	
,	,	. 1		
Gran Total		1	<u>հ</u> կ " (

^{3/} La población disminuyó en el por ciento indicado.

APENDICE

EL ETIDO URBANIZADO Y LA DEMARCACION HISTORICA DE LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL

Apuntes por F. M. Zeno, Historiador de la Capital.

La isleta histórica a que fuera trasladada el año 1521 la capital de Puerto Rico, desde su asiento original en el predio de Caparra, según las más viejas y autorizadas crónicas de la colonización, mide aproximadamente 5 kilómetros de largo de este a oeste, por menos de dos kilómetros de ancho, de norte a sur, en sus cabos más distantes. Y se le ha calculado por esos mismos documentos históricos una extensión superficial de 190 hectáreas.

El historiador Fray Iñigo Abbad y Lasierra describía el año 1782 a la dicha isleta, situándola, geográficamente, "en los 18 grados y 10 minutos de latitud septentrional, y 311 grados de longitud occidental", en el norte, hacia el extremo este de la Isla de Fuerto Rico.

Por cédula real fechala en Zaragoza el día 9 de diciembre del año 1518, el licenciado Rodrigo de Figueroa fué nombrado gobernador de las Indias y comisionado para investigar la discutida petición de traslado de la capital, elevada por uma mayoría de los oficiales y vecinos de Caparra; y se le instruía, a seber:

"Asimismo sabed que se nos han fecho relación de como la cibdad de Puerto Rico no está tan bien asentada como sería menester para el trato de los navios que van de Castilla al puerto de la dicha cibdad, y que demás desto, el dicho rueblo, no es bien sano, a causa de estar muy ahogado y sombrío y tener otros inconvenientes por donde se debría mudar a otra parte, si tal aparejo e asiento se hallase. Para esto ha habido muchos pareceres diversos, pues unos entianden que el pueblo debe continuar en el lugar que agora está, haciéndole el camino desde la cibdad hasta el pueblo della y desta manera se llevarían las mercaderas a poca costa y esto será más provechoso y sería causa que la dicha cibdad se perpetuase, haciéndose en ella casas de piedra y otros edificios que hasta aquí se han fecho, por la poca confianza y seguridad que los vecinos tienen en su permanencia. Otros son de parecer que la dicha cibdad se pase a la isleta que está junto al puerto, por que es lugar más sano y más apropósito para contratar, e por esto y por otras muchas razones que dan, dienen que convenía allí la mudanza. Y por que esto no se puede ver desde acá ni

determinar cuál lo mejor, y a nuestro servicio e bien y población de la dicha cibdad conviene que se determine: Yo vos encargado y mando que si en el camino de dicho viaje oviéredos de saltar en la isla de San Juan, veais el dicho asiento que la cibdad tiene y la dicha isleta, y platiqueis sobre ello con los nuestros oficiales e otras personas de la isla, y después de bien visto, por vista de ojos, e platicado con las dichas personas, e tomado su parecer, me enviéis la relación dello y la traza de la cibdad e isleta y puerto, de la manera que están, juntamente con vuestro parecer e suyo, para que Yo lo mande ver y proveer como convenga."

El licenciado Figueroa practicó la investigación que en tal forma le fuera ordenada; y por su recomendación, se dispuso y efectuó el traslado en la fecha arriba dicha. En la documentación histórica, original, del largo e interesantísimo proceso de dicho traslado que se guarda en el Archivo General de Indias (España), se registra un croquis, levantado por el Licenciado Figueroa sobre el terreno mismo del ejido propuesto para asiento de la nueva capital

El primitivo recinto urbanizado, o sea el llamado "casco" dentro de los límites amurallados de la vieja ciudad tendida sobre el extremo occidental de la isleta, comprendida, desde época muy remota, las mismas 13 calles, plazas y plazoletas, que en la actualidad existen y fácilmente se localizan; y se dividia, para fines oficiosos, militares y municipales, en cuatro barrios o cuarteles, cada uno de los cuales se atendía y administraba en asuntos de interés público por un Alcalde o Comisario que elegian anualmente los vecinos, y actuaba sujeto a la autoridad del Cabildo. El sistema era semejante al de los Comisarios de barrios que funcionan actualmente bajo la jurisdicción de los Alcaldes y Concejos Municipales. Los dichos cuatro barrios o cuarteles, intramuros, en que estaba dividida la vieja ciudad de San Juan, demarcábanse por el cruce de las calles centrales de "San Justo" y "La Luna", con los siguientes nombres: "Santo Domingo", o "Campeche", al noroeste; "Santa Bárbara", o "La Meseta", al noreste; "San Juan", o "La Fortaleza", al suroeste; y "San Francisco", al surceste (1)

Levantada todavía la muralla que separaba al recinto urbanizado, de la zona despoblada en el extremo occidental de la isleta, comenzaron a urbanizarse

extramuros, hacia el filtimo cuarto del Siglo XIX, primero, el barrio de la Marina (o la Puntilla), en los terrenos bajos que bordean el puerto, al esta del tramo de la muralla entre la Puerta de San Justo y la salida del pasadizo a la de San Juan; y luego el barrio de "Puerta de Tierra", nombre derivado de la versión popular dada a la Puerta de Santiago, que, diferenciándola de las otras que daban paso a la bahía o a fortificaciones militares, comunicaba con tierra afuera, o sea el campo rural de extramuros. El barrio de "Puerta de Tierra" se extendió, por tanto, desde la línea de la muralla, al poniente, hasta el caño de San Antonio, al saliente, en límite norte con el océano Atlántico, y al sur, el borde de la bahía."

Rebasando la isleta histórica, circunscrita dentro de los límites geográficos apuntados, la zona jurisdiccional del Municipio de San Juan se extendió a todo el perímetro de la otra isleta colindante, al poniente, separada por
el caño de San Antonio, y cuya área se prolonga por el borde de la bahía, al
sur, hasta el caño de "Martín Peña", al este; y el mar Atlántico al norte. En
el Siglo XVIII se registró la formación del barrio de "Cangrejos", o como se
le llemó originalmente: "San Mateo de Cangrejos", constituído, en la amplia
zona rural, por un núcleo de vecinos, de procedencia africana, que "huyendo de
los rigores de la esclavitud emigraban de Santa Cruz, San Thomas, San Eustaquio y otras islas vecinos a Puerto Rico, en donde se amparaban de la bandera
española, se bautizaban y juraban fidelidad al rey; y se les concedía su libertad". (2).

Fué ése el origen del populoso barrio de Santurce, actualmente dividido en barriadas, algunas de las cuales sobresalen por la riqueza de su urbanización moderna y suntuosa, como el "Condado" y "Miramar"; mientras otras, como "Hoare" y el "Fanguito", cuajadas de miseria y suciedad, desacreditan la civilización y cultura seculares de la muy histórica e ilustre capital de Puerto Rico Viejas manchas, de las cuales, su actual gobierno está empeñado en redimirla.

⁽¹⁾ Actas capitulares. - (2) Historiador Brau.

COPIAS DE ESTE DOCUMENTO PUEDEN OBTENERSE EN:

JUNTA DE PLANIFICACION
DIVISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS
EDIFICIO NORTE, PISO 12
APARTADO 41119
SANTURCE, PUERTO RICO 00942 - 9985

COSTO POR COPIA: \$1.50

